



**ACTA DE FALLO**  
**DETERMINACIÓN DE RESULTADOS**  
**PROCESO COMPETITIVO Y LICITATORIO SADM/SWAP1-2021**

En la Ciudad de Monterrey Nuevo León, siendo las 12:30 horas del día 26 de julio de 2021, se reunieron en el Auditorio de las oficinas generales de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. (SADM) ubicado en la Calle Mariano Matamoros #1717 Pte. Col. Obispado, C.P. 64060, Monterrey NL, el C.P. Juan Manuel Rodarte Juárez, Director de Administración y Finanzas, quien preside el evento asistido por el C.P. Guadalupe Sánchez Alonso, Gerente de Planeación y Desarrollo Económico, para celebrar el fallo y determinación de resultados del presente proceso competitivo, conforme a la Convocatoria del Proceso Competitivo y Licitatorio **SADM/SWAP1-2021** para la contratación de un Instrumento Derivado bajo la modalidad de intercambio de Tasa de Interés - SWAP, de fecha 12 de julio de 2021.

El acto es presidido por el C.P. Juan Manuel Rodarte Juárez, Director de Administración y Finanzas, de conformidad con la Convocatoria del proceso competitivo y licitatorio **SADM/SWAP1-2021**, quien procede a solicitar al C.P. Guadalupe Sánchez Alonso, Gerente de Planeación y Desarrollo Económico el informe del análisis de las ofertas recibidas el **26 de julio de 2021**.

**Desarrollo el Evento.**

**A. Presentación de Ofertas.**

El C.P. Guadalupe Sánchez Alonso, Gerente de Planeación y Desarrollo Económico de SADM, informó que en términos de lo solicitado en el Proceso Competitivo y Licitatorio **SADM/SWAP1/2021**, se obtuvieron de 3 (tres) instituciones financieras, Ofertas Calificadas las cuales son:

Institución Financiera	
1	Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
2	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
3	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

**B. Análisis de las Ofertas**

Las 3 (tres) instituciones que presentaron ofertas de cobertura y cumplieron con los requisitos mínimos de integración en sus ofertas establecido en la Convocatoria, respecto a la Irrevocabilidad, Vigencia, Formalidad de presentación, redacción de la propuesta en escrito libre y acreditación de personalidad, así mismo se realiza el análisis del cumplimiento de las Condiciones Jurídicas previstas en la referida Convocatoria.

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de las ofertas presentadas conforme al artículo 44 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas,



los Municipios y sus Entes Públicos tomando en consideración las que presentan una menor tasa de interés fijo:

Institución	Nocional (pesos)	Plazo (meses)	TASA SWAP
Monex	\$926,370,213	24	6.0596%
	\$926,370,213	36	6.3051%
	\$926,370,213	48	6.4513%
Banorte	\$926,370,213	24	6.2350%
	\$926,370,213	36	6.4600%
	\$926,370,213	48	6.6000%
Banobras	\$926,370,213	24	6.1000%
	\$926,370,213	36	6.3350%
	\$926,370,213	48	6.4750%

### C. Resultados/Fallo.

Del análisis realizado al total de ofertas recibidas frente a las ofertas recibidas en el Proceso Competitivo SADM/02-2021 (CAP), se ha determinado conveniente la contratación del Instrumento Derivado bajo la modalidad de Opción de Cobertura de Tasa Máxima (CAP), declarando desierto el presente proceso para la contratación del SWAP. Lo anterior con base en el apartado VI de la Convocatoria y Condiciones del Proceso Competitivo y Licitatorio SADM/SWAP1-2021), las perspectivas económicas vigentes y la proyección de la tasa de referencia proporcionada por Proveedora Integral de Precios, S.A. (Curva TIIIE) a 28 días al cierre del 20 de julio de 2021.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta.

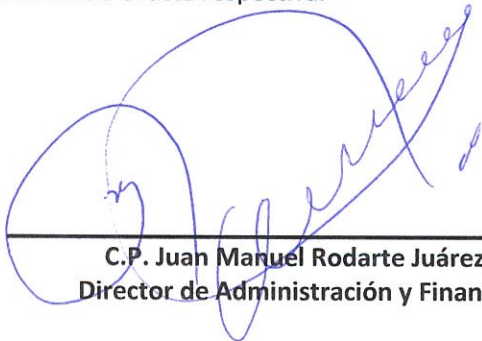
Lo anterior como resultado de la aplicación de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicados el 25 de octubre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación.

Se designa a el C.P. Guadalupe Sánchez Alonso, para que notifique el presente fallo a las instituciones participantes, con independencia de la publicación de la presente acta en la página oficial de SADM.

Un ejemplar de las ofertas recibidas y analizadas se adjunta a la presente acta, como parte integrante de la misma.



Siendo las 12:30 horas del día 26 de julio de 2021 se da por concluido el presente acto y se firma para constancia el acta respectiva.



---

**C.P. Juan Manuel Rodarte Juárez,**  
Director de Administración y Finanzas



---

**C.P. Guadalupe Sánchez Alonso,**  
Gerente de Planeación y Desarrollo Económico

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE FALLO DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2021, CORRESPONDIENTE AL PROCESO COMPETITIVO Y LICITATORIO SADM/SWAP1-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INSTRUMENTO DERIVADO EN LA MODALIDAD DE INTERCAMBIO DE TASA DE INTERÉS - SWAP